



El CIEMI informa:

Con respecto al uso de tuberías PVC, se aclara a los profesionales miembros lo siguiente:

Para la aplicación de los distintos tipos de tubería, incluidos en la norma UL 651, a saber: Schedule 80, Schedule 40, Tipo A y Tipo EB, deberá seguirse lo indicado en la Sección 352 del NEC 2008.

Deberán, además, tenerse en cuenta las siguientes indicaciones:

- El conduit liviano (Tipo A) se utilizará exclusivamente en viviendas unifamiliares, tanto embebido en concreto, como oculto en otros componentes de la edificación (pisos, paredes, cielos), siempre y cuando esté protegido contra daño físico.
- El conduit pesado (Schedule 40) se utilizará en edificaciones en general, tanto oculto como expuesto, siempre y cuando no esté propenso a daño físico.